

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Ordinaria 27 de Mayo del 2005 (Aprobada en Sesión Extraordinaria de CONAREME de 17 de Junio del 2005)

HORA DE INICIO : 8:00 a.m.
HORA DE TERMINO : 12:00 m
LUGAR : Sede de CONAREME
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

MIEMBROS ASISTENTES

- | | | |
|-----|--|------------------------|
| 1. | DR. ROMULO CARRION ARRUNATEGUI | PRESIDENTE, REP. IDREH |
| 2. | DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA | SEC. EJECUTIVO |
| 3. | DR. CARLOS ALVARADO ORTIZ URETA
Rep. por Dr. Víctor Aburto Loroña | REP. USMP |
| 4. | DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | REP. UPCH |
| 5. | DR. FAUSTO GARMENDIA LORENA
Rep. por Dr. Robert Palomino de la Gala | REP. UNMSM |
| 6. | LIC. ANGEL NORIEGA MENDOZA
Rep. por Dr. Luis Razzeto Ríos | REP. ESSALUD |
| 7. | DR. JAVIER TORRES NORIEGA | REP. MINSA |
| 8. | DR. AGUSTIN IZA STOLL | REP. CMP |
| 9. | DR. ANIBAL VILLARREAL VALERIO | REP. PNP |
| 10. | DR. MAX ALIAGA CHAVEZ | REP. UNFV |
| 11. | DR. EDUARDO SIFUENTES QUIÑONES
Rep. por Dra. Nora Becerra Sánchez | REP. UNT |
| 12. | DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA
Rep. por Dr. Alfonso Mendoza Fernández | REP. UNSAAC |
| 13. | DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ
Rep. por Dr. Nelson García Chambilla | REP. UNSA |
| 14. | DR. CARLOS CASTRO FARRO | REP. SANIDAD FAP |
| 15. | DR. DELFÍN GAVILANO BULEJE
Rep. por Dr. Heriberto Vela Pisconte | REP. SANIDAD MILITAR |
| 16. | DR. RONALD SOTELO ORTIZ | REP. ANMRP |

MIEMBROS AUSENTES

- | | | | |
|-----|---------------------------|--------------------|--------|
| 17. | DR. ULISES NUÑEZ CHAVEZ | REP. ASPEFAM | EXCUSA |
| 18. | DR. PERCY NORIEGA PONCE | REP. UCSM | |
| 19. | DR. MANUEL MORAN PRIVETTE | REP. SANIDAD NAVAL | EXCUSA |
| 20. | DR. LUIS CUROTTO PALOMINO | REP. UNSLGI | |
| 21. | DR. JOSE FERRARI MAURTUA | REP. UNPRG | EXCUSA |

INVITADOS

- | | | |
|----|-----------------------------|-------------------|
| 1. | DR. CESAR CHAVARRI MICHAELS | FUNCIONARIO IDREH |
| 2. | DR. JULIO BELTRÁN ESPEJO | ASESOR LEGAL |

I. APROBACIÓN DE ACTAS:

Acta de Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo de 2005

Acuerdo N° 177-2005-CONAREME Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 30 de Marzo del 2005.

Acta de Sesión Ordinaria del 13 de Mayo de 2005

Acuerdo N° 178-2005-CONAREME Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 13 de Mayo con las siguientes modificaciones:

Dice

Acuerdo N° 139-2005-CONAREME: Tomar conocimiento del Informe de la Universidad Nacional Federico Villarreal, que establece la falta administrativa por parte de la Dra. Mónica Proaño Montalvo.

Debe decir

Acuerdo N° 139-2005-CONAREME: Tomar conocimiento del Informe de la Universidad Nacional Federico Villarreal, que establece la falta administrativa por parte de la Dra. Mónica Proaño Montalvo, por obrar documentos falsos en su expediente.

II. DESPACHO RECIBIDO:

1. Solicitud s/n recibida el 13 de mayo del 2005, del Dr. Carlos Lozano Corcuera (CMP 34355), médico postulante a la Especialidad de Cirugía Plástica por la Universidad San Martín de Porres que actualmente viene laborando como Médico General en el Hospital de la Fuerza Aérea del Perú, quien estaría solicitando, al haber quedado en tercer lugar en la calificación final, poder acceder a un campo clínico disponible en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, teniendo en cuenta que sus remuneraciones estarían siendo cubiertas por la institución a la que pertenece. **Denegar la solicitud por no ajustarse al marco normativo del proceso de admisión.** (435)
2. Oficio N° 262-DFMH-2005, del Dr. Percy Noriega Ponce, Decano de la Facultad de Medicina UCSM, en el que informa que los médicos residentes de la sede ESSALUD de Puno se han reintegrado a sus labores en dicho hospital hasta que se apruebe las rotaciones que deben hacer para el cumplimiento de su residencia en el presente año. Asimismo indica en consideración al Acuerdo N° 184-2004 y modificado por el acuerdo 198-2004 se indicó que los Programas de Segunda Especialización estarían autorizados hasta el 2006, y la no acreditación solo afectaría a la admisión de nuevos residentes tal como ha ocurrido en el presente año. **Pasar a Orden del Día.** (436)
3. Informe s/n del CPC Gonzalo Coronado Peche, Contador de CONAREME, quien hace llegar el Balance y el Estado de Ingresos y Gastos al 30 de Abril del 2005 del Comité Nacional de Residentado Médico. **Pasar al Comité de Planificación para revisión y opinión.** (438)
Se distribuye el Informe a los Representantes asistentes
4. Solicitud s/n recibida el 16 de mayo del 2005, del Dr. Wilfredo Nestor Sánchez Ríos, médico postulante a la especialidad de Oftalmología en modalidad plaza destaque, en la que solicita la adjudicación de la plaza de oftalmología ofrecida en el Hospital Militar Central por la modalidad de cautiva. **El pedido debe ser tramitado a través de la Universidad correspondiente.** (439)
5. Oficio N° 101 PSE-RM/FMH-UNSAAC-2005, del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, quien solicita opinión con relación al tema de pago de los médicos residentes por realización de rotaciones externas. **Pasar a Orden del Día.** (440)
6. Oficio IDREH N° 942-J-DGRH-N° 330-2005, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, quien remite informe, a solicitud de CONAREME, de la situación de la Médico Residente Mónica Villalta Quiroz. **Pasar a Orden del Día.** (441)
7. Solicitud s/n recibida el 17 de mayo del 2005, de la Dra. Bertha Edith Espíritu Beas, Residente del 3er año de la Especialidad de Pediatría del HNERM y médico postulante a la subespecialidad de Neonatología por la Universidad Nacional Federico Villarreal y que habría obtenido puntaje de 65.4, en el que solicita la conversión de un presupuesto que hubiera quedado libre por la referida Universidad a la especialidad a la que ella postulo para así poder cubrir la vacante en el Hospital Sergio Bernales. **Denegar la solicitud por no ajustarse a lo**

establecido en la normativa legal del proceso de admisión 2005. La Dra. Espíritu postuló a la especialidad de Endocrinología Pediátrica. (442)

8. Oficio N° 274-SPG-FMHU-UNFV-2005, del Dr. Max Aliaga Chávez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informa que el Médico Residente del Hospital Nacional Hipólito Unanue Carlos Humberto Herrera Lizama ha hecho abandono de sus labores desde el 03 de Febrero del 2005. Adjunta documentación sustentatoria. **Pasar copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar. (444)**
9. Carta N° 026-05-UNT-FM.SEG.ESP, del Dr. Eduardo Sifuentes Quiñones, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina UNT, en el que informa que habiendo concluido el Proceso de Admisión Residentado Médico 2005 en su institución, y cumpliendo con lo establecido en las Disposiciones Complementarias remite los acontecimientos y resultados finales del Proceso en su institución. **Pasar a Orden del Día. (445)**
10. Solicitud s/n recibida el 19 de mayo del 2005, de la Dra. Rosa Urday San Miguel, Médico Anestesióloga (CMP 25457) en la que solicita constancia de acreditación de competencia legal oficial del Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara como Centro Hospitalario de formación de Médicos Residentes de Anestesiología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Manifiesta asimismo haber realizado su Residencia entre los años 1994 a 1997, teniendo ella en su poder una copia de Resolución Rectoral en la que se menciona el Convenio entre las instituciones a partir del año 1999. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para el trámite correspondiente. Delegar al Presidente. (446)**
11. Oficio N° 0909-2005-OGA-J/MINSA, del Dr. Danilo Céspedes Medrano, Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud, dirigida al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, con copia a CONAREME; en la que señale con respecto a la solicitud de sustitución por defecto de forma de algunos artículos del Reglamento del SINAREME, el que habría sido consensuado con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y CONAREME, señala que la Oficina General de Recursos Humanos ha efectuado algunas observaciones de contenido al Proyecto de modificatoria del citado reglamento, motivo por el cual se esta alcanzando lo actuado para que se disponga las adecuaciones del caso, luego de lo cual se remitirá dicho proyecto reformulado, adjuntándose el informe técnico y la exposición de motivos correspondientes. **Pasar a Comisión de Normativa Legal, para Opinión URGENTE. (449)**
12. Oficio N° 086-GCRH-ESSALUD-2005, Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos (e) ESSALUD, en el que solicita se amplíe la información con relación al Acuerdo N° 069-2005-CONAREME (Acuerdo de Acortamiento de las actividades lectivas a 11 meses). **Pasar a Secretaría Ejecutiva para preparar el Informe correspondiente. (450)**
13. Oficio N° 085-GCRH-ESSALUD-2005, del Mg. Angel Noriega Mendoza, Gerente Central de Recursos Humanos (e) ESSALUD, en el que solicita se les proporcione la relación oficial de profesionales que accedieron a una vacante en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2005 en las sedes docentes de ESSALUD, con la finalidad de realizar oportunamente el proceso de inducción y contratación de ingresantes a plazas libres, así como el trámite de desplazamiento de sus médicos a las plazas de destaque. **Encargar al Secretario Ejecutivo remitir lo solicitado, una vez recibido los Informes Finales de las universidades al Cierre del Proceso. (451)**
14. Oficio N° 291-2005-DIRSAL PNP/UNIREHUMBI-ARH.PIR, del Gen. Med. PNP José Angel Ruiz Villamares, Director de Salud de la PNP, en el que hace de conocimiento su Dirección autoriza la conversión de la vacante cautiva a destaque en la especialidad de Radiología solicitada por la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana USMP. **Pasar a Orden del Día. (452)**
15. Resolución de Gerencia Central N° 426-GCRH-ESSALUD-2005, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de la Dra. Olga Esther Paredes Talavera, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar. (453)**
16. Solicitud (Carta Notarial) s/n recibida el 24 de Mayo del 2005, del Dr. José Vantroy Avlila Alatrística, médico postulante a la Especialidad de Cardiología en la UNMSM en el que apela a la decisión del proceso de evaluación en el Concurso de Admisión Residentado Médico 2005 en UNMSM, por presunta equivocación a la hora de la valoración de su expediente. **Denegar lo solicitado por no corresponder a las funciones de CONAREME. (454)**
17. Solicitud s/n recibida el 25 de mayo del 2005, del Dr. Renzo E. Polanco, médico residente del primer año de la especialidad de Urología General y Oncológica (UPCH) que hubiera sido separado del Sistema por abandono,

en el que solicita se haga una revisión de su caso y se le conceda una exoneración de sanción por abandono de cargo. **Solicitar opinión a Asesor Legal.** (455)

18. Oficio N° 278-SPG-FMHU-UNFV-2005, del Dr. Max Aliaga Chávez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que manifiesta que existiendo una vacante originada por el abandono de un residente de primer año (Dr. Carlos Humberto Herrera Lizama), se solicita que con el presupuesto de la vacante por abandono se cubra un presupuesto para una vacante más en el presente concurso. **Pasar a Orden del Día.** (456)
19. Oficio N° 1839-2005-DG-OADI-HNDAC, del Dr. Víctor Sánchez Acevedo, Director del Hospital Nacional Daniel A. Carrión en la que informa en referencia al Oficio N° 195-2005-CONAREME-SE, los acuerdos adoptados con los representantes de los señores médicos residentes. **Pasar a Orden del Día.** (457)
20. Oficio N° 085-GDP-GCRH-ESSALUD-2005 del Mg. Ángel Noriega Mendoza, Gerente de Desarrollo del Personal –GCRH de EsSalud, en el que informa que la conversión de la plaza no ocupada de Patología Clínica en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo no procede, por no estar de acuerdo con las necesidades institucionales; procediendo las otras conversiones aprobadas por CONAREME. **Tomar conocimiento y archivar.** (458)
21. Oficio N° 207-2005-JVR/CR del Congresista Jaime Velásquez Rodríguez al Sr. Decano de la Facultad de Medicina UNMSM, entregada en copia a CONAREME; en el que solicita un informe pormenorizado respecto de los criterios por los cuales no se permite la atención a la demanda de profesionales que solicitan reconsideración al Examen de Residentado Médico. **Tomar conocimiento.** (460)
22. Comunicación de fecha 27-05-05 del Dr. Isaac Morocho Oré, médico trabajador de EsSalud, postulante por Destaque en el proceso de admisión 2005, quien manifiesta preocupación con relación a que no se le otorgue la plaza que le corresponde en la UNSAAC. **Solicitar a la Comisión Ad hoc que viajará a Cuzco el recoger la información respectiva.** (459)
23. Oficio N° 4063-2004/MCB CR de la Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante al Sr. Rector de la UNMSM, entregada en copia a CONAREME, en la que solicita informe sobre las acciones administrativas dispuestas por su Despacho, para atender la solicitud de la Comisión de Médicos Postulantes al Residentado Médico. **Tomar conocimiento.** (460)

DESPACHO EMITIDO

1. Oficio N° 174 y 175-2005-CONAREME-P-SE, dirigido a los Drs. Ulises Núñez Chávez y Luis Razzeto Ríos en los que se les da la bienvenida como representantes entrantes al CONAREME.
2. Oficio N° 176-2005-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Gladys Delgado Becerra, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido denegada por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
3. Oficio N° 177-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Francisco Cirineo Moscoso, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido declarada improcedente por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
4. Oficio N° 178-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Juan Florez Moncada, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido declarada improcedente por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
5. Oficio N° 179-2005-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Tania Noemí Angulo Flores, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido declarada improcedente por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
6. Oficio N° 180-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Wilfredo Néstor Sánchez Ríos, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido declarada improcedente por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
7. Oficio N° 181-2005-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Ana Lilia Muñoz Florez, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido declarada improcedente por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
8. Oficio N° 182-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Cesar Quito Santos, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud deberá ser tramitada ante la Dirección de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH.

9. Oficio N° 183-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Fernando Millones Caicay, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido declarada improcedente por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
10. Oficio N° 184-2005-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Edith Carazas Gamarra, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido declarada improcedente por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
11. Oficio N° 185-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Luis Curotto Palomino, Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana UNSLGI, en el que se le comunica con relacion al pedido del Dr. Jimmy Teodoro Fernandez Carvajal, ha sido declarado improcedente por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
12. Oficio N° 186-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Max Aliaga Chávez, Director de la Sección de Post grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le deriva el caso de la Dra. Zulma Venegas Berrocal para solución.
13. Oficio N° 187-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Especialización en Medicina Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que se le remite para conocimiento y fines el Acuerdo N° 129-2005-CONAREME.
14. Oficio N° 188-2005-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Briggite Vanesa Galagarza Terán, médico postulante en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le remite para conocimiento y fines los Acuerdos N° 130 y 131-2005-CONAREME.
15. Oficio N° 189-2005-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Norma Paola Castro Dianderas, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido declarada improcedente por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
16. Oficio N° 190-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Enzo Renato Basualdo Fiorini, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido denegada por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
17. Oficio N° 191-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Especialización en Medicina Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que se le remite para conocimiento y fines el Acuerdo N° 117 y 126 -2005-CONAREME.
18. Oficio N° 192-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Vicente Antonio Gonzales de los Santos, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido declarada improcedente por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
19. Oficio N° 193-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Ramiro Guevara Domínguez, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido declarada improcedente por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
20. Oficio N° 194-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Huber Fabricio Oporto Gonzales, médico postulante en el presente Proceso de Admisión Residentado Médico 2005, en el que se le comunica que su solicitud ha sido declarada improcedente por no ajustarse a las normas del Proceso de Admisión Residentado Médico 2005.
21. Oficio N° 195-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Pedro Wong Pujada, Presidente del Comité Hospitalario del Hospital Sergio Bernales, en el que se le solicita informe sobre situación presentada por la Asociación Nacional de Médicos Residentes en su institución.
22. Oficio N° 196-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Víctor Manuel Sánchez Acevedo, Presidente del Comité Hospitalario del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, en el que se le solicita informe sobre situación presentada por la Asociación Nacional de Médicos Residentes en su institución.
23. Oficio N° 197-2005-CONAREME-SE, dirigido al Capitán de Navío SN Manuel Morán Privette, Presidente del Comité Hospitalario del Centro Médico Naval, en el que se le solicita informe sobre situación presentada por la Asociación Nacional de Médicos Residentes en su institución.
24. Oficio N° 198-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. José Angel Ruiz Villamares, Director de la Sanidad PNP, en el se le solicita se le brinden las facilidades del caso para que el Dr. Villarreal pueda asistir a la Reunión de Trabajo de la Comisión Ad hoc de Revisión de Médicos Residentes en el SINAREME
25. Oficio N° 199-2005-CONAREME-SE, dirigido a la Dra. Mónica Proaño Montalbán, en el que se le remite la documentación solicitada mediante comunicación.

26. Oficio N° 200-2005-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Danilo Villavicencio Muñoz, Director de la DIRESA Cusco, en el que se le solicita entrevista con los representantes designados por el CONAREME para tratar sobre el tema de los médicos residentes impagos.
27. Oficio Múltiple N° 041-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Miembros de la Comisión de Proceso de Admisión , Encargados de Post Grado y Representantes de Entidades Prestadoras pertenecientes al SINAREME en el que se les convoca a la Reunión de Trabajo a realizarse el día 16 de Mayo a horas 4 de la tarde.
28. Oficio Múltiple N° 042-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Miembros de la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME en el que se les convoca a la reunión de la citada comisión a realizarse el día 18 de Mayo a horas 1 de la tarde.
29. Oficio Múltiple N° 043-2005-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les convoca a Sesión Ordinaria para el día 27 de Mayo a horas 08:00 de la mañana.
30. Oficio Múltiple N° 044-2005-CONAREME-SE, dirigido a los Miembros de la Comisión de Revisión de la Normativa Legal del SINAREME en el que se les convoca a la reunión de la citada comisión a realizarse el día 27 de Mayo a horas 12 del día.

III. INFORMES

1. Dr. Manuel Núñez: se ha recopilado y reproducido las Actas correspondientes a las Sesiones del Comité Nacional de Residentado Médico y el Comité Directivo Transitorio, en un Libro que se distribuirá a los presentes y a las instituciones nacionales del campo de la salud y la educación médica. **Tomar conocimiento.**
2. Dr. Víctor Aburto: En el Hospital de Chimbote de EsSalud, se está aplicando una norma por la cual los residentes pueden rotar 4 meses por año (incluyendo su mes de vacaciones) fuera del hospital, transgrediendo lo establecido en la Reglamentación del SINAREME. **Pasar a Orden del Día.**
3. Dr. Robert Palomino: el día de ayer se ha distribuido en la UNMSM las plazas por conversiones y transferencias de presupuestos, aprobadas por CONAREME. **Tomar conocimiento.**
4. Dr. Rómulo Carrión: Se ha sostenido una reunión de trabajo inicial con el Comité Nacional de Prevención de Ceguera – CONAPRECE, en la cual se ha bosquejado la realización de rotaciones en establecimientos de 1 y 2° nivel a nivel nacional. Se ha creído conveniente convocar a las universidades, por lo que para este miércoles se está invitando inicialmente a los Presidentes de los Comités de Segunda Especialidad de Oftalmología de las universidades de Lima, a una 2ª Reunión de Trabajo. **Tomar conocimiento.**

IV. PEDIDOS

1. Dr. Heriberto Vela: Solicita autorización para proceder con las conversiones de Cirugía General y Oftalmología de modalidad Cautiva a Destaque, en plazas ofertadas por la UNFV en el Hospital Militar Central. **Pasar a Orden del Día.**

V. ORDEN DEL DIA

1. RESIDENTES SEDE HOSPITAL III PUNO ESSALUD
Ref.: Puntos 1 de Despacho; Acuerdo N° 161-2005-CONAREME; Punto 3 de Despacho – Sesión 29-04-05 de CONAREME; Acuerdo N° 042-2005-CONAREME–Sesión 12-02-05; Acuerdo 098-2005-CONAREME-Sesión 02-03-05

Acuerdo N° 179-2005-CONAREME: Solicitar a la UCSM proceda a remitir de manera perentoria el Informe, según Acuerdo N° 092-2005-CONAREME; solicitando al Representante del CMP en CONAREME; interponga sus buenos oficios para generar una solución de consenso, que garantice la formación de los residentes.

2. REMUNERACIÓN DE RESIDENTES EN ROTACIONES EXTERNAS
Ref.: Punto 5 de Despacho

Acuerdo N° 180-2005-CONAREME: La relación entre instituciones formadoras y prestadoras para efectos de rotaciones y acceso a los campos clínicos debe estar enmarcado en Convenios, los que deben ser tramitados directamente entre los involucrados.

3. CASO DE LA DRA. MONICA VILLALTA
Ref.: Punto 6 de Despacho

Acuerdo N° 181-2005-CONAREME: Diferir el punto referido al caso de la Dra. Mónica Villalta a espera del Informe del Hospital de Apoyo María Auxiliadora y de la UNFV.

4. MODIFICACIÓN DE NORMATIVA LEGAL
Ref.: Punto 11 de Despacho

Acuerdo N° 182-2005-CONAREME: Pasar el punto en referencia a Comisión de Normativa Legal para revisión, análisis y propuesta con carácter de Urgente

5. INCREMENTO DE PLAZAS LIBRES
Ref.: Punto 18 de Despacho

Acuerdo N° 183-2005-CONAREME: Establecer como no procedente el incremento de plazas en el presente Proceso de Admisión 2005, conforme al marco legal normativo del Sistema.

6. CONVERSIÓN DE PLAZAS CAUTIVA A DESTAQUE Y TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO
Ref.: Puntos 14 de Despacho y 1 de Pedidos

Acuerdo N° 184-2005-CONAREME: Autorizar la conversión de la plaza de Oftalmología de modalidad Cautiva a Destaque, en el Hospital Militar Central para la UNFV.

Acuerdo N° 185-2005-CONAREME: Autorizar la conversión de la plaza de Cirugía General de modalidad Cautiva a Destaque, en el Hospital Militar Central para la UNFV.

Acuerdo N° 186-2005-CONAREME: Autorizar conversión de la plaza de Radiología de modalidad Cautiva a Destaque en el Hospital Central PNP para la USMP.

Acuerdo N° 187-2005-CONAREME: Solicitar un informe pormenorizado del procedimiento seguido en lo referido a "conversiones de plazas" a la Universidad Nacional de Trujillo, en el proceso de admisión 2005.

7. RESIDENTADO MEDICO EN HOSPITALES DAC, SERGIO BERNALES Y CMN
Ref.: Punto 19 de Despacho; 4 de Despacho – Sesión 21-04-05 de CONAREME

Acuerdo N° 188-2005-CONAREME: Se da por superadas las observaciones presentadas por la ANMRP en el Hospital Nacional Daniel A. Carrión.

8. PROCESO DE ACREDITACION 2005
Ref.: Acta Comisión de Acreditación 05-04-05

Acuerdo N° 189-2005-CONAREME: Aprobar el siguiente cronograma de Acreditación 2005-2006:

Proceso de Acreditación de Programas de Segunda Especialidad

2005 – 2006

CRONOGRAMA

**(Aprobado por el Comité Nacional de Residentado Médico
Acuerdo N° 189-2005-CONAREME)**

- | | |
|--|------------|
| 1. Aprobación del Cuadro de Plazas autorizadas y Acreditadas | Junio 2005 |
| 2. Publicación de las Normas y Difusión | Junio 2005 |

3. **Proceso de Acreditación de Programas nuevos y con Acreditación Vencida**
 - a. Convocatoria al Proceso de Acreditación 27 Mayo 2005
 - b. Plazo máximo para la presentación de Informes de Autoevaluación Septiembre 2005
 - c. Formación de Equipos de Acreditación Octubre 2005
 - d. Proceso de evaluación Noviembre 2005
 - e. Aprobación de la Acreditación por CONAREME Diciembre 2005
4. **Proceso de Acreditación de Programas autorizados**
 - a. Convocatoria al proceso de Autoevaluación 27 de Mayo de 2005
 - b. Plazo máximo para la presentación de Informes de Autoevaluación Octubre 2005
 - c. Determinación de programas a ser evaluados de oficio Noviembre 2005
 - d. Formación de Equipos de Acreditación Enero-Febrero 2006
 - e. Proceso de evaluación Mayo Agosto 2006
 - f. Aprobación de la Acreditación por CONAREME Agosto 2006

Acuerdo N° 190-2005-CONAREME: Convocar a las instituciones del Sistema Nacional de Residentado Médico al Proceso de Acreditación de Programas nuevos y con Acreditación vencida, estableciendo como plazo máximo para la presentación de sus Informes de Autoevaluación el próximo mes de Septiembre.

9. REGLAMENTO DE ESSALUD
Ref.: Punto 40 de Despacho - Sesión 21-04-05 de CONAREME

Acuerdo N° 191-2005-CONAREME: Pasar el punto referido, con relación al Reglamento de Residentado Médico de EsSalud, a la Comisión de Normativa Legal para revisión.

10. ROTACIONES EXTERNAS
Ref.: Punto 2 de Informes

Acuerdo N° 192-2005-CONAREME: Pasar el punto referido, con relación a rotaciones externas a la Comisión de Estándares Mínimos de Formación para revisión.

PUNTOS PENDIENTES EN ORDEN DEL DÍA

11. BALANCE GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2005
Ref.: Acuerdo N° 137-2005-CONAREME
Pendiente de Informe de la Comisión de Admisión
12. MEDICOS RESIDENTES NO OFICIALIZADOS
Ref.: Acuerdo N° 141-2005-CONAREME
Pendiente de Informe de la Comisión Ad-hoc
13. FONDO DE ACREDITACION DE CONAREME
Ref.: Acuerdo N° 054-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
14. APORTE DE INSTITUCIONES A LA SEDE
Ref.: Acuerdo N° 048-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación

15. ADQUISICION DE SEGURO PARA EQUIPAMIENTO DE LA SEDE
Ref.: Acuerdo N° 055-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de la Comisión de Planificación
16. CASO DR. RICARDO DIAZ BARDALES
Ref.: Punto 29 de Despacho de la Sesión CDT 29-10-04
Pendiente de Informe por parte del IDREH
17. FACULTADES DEL COMITÉ HOSPITALARIO PARA SEPARAR A RESIDENTE DEL SISTEMA
Ref.: Punto 75 de Despacho - Sesión CDT del 25 de agosto de 2004
Pendiente de Informe de Asesoría Legal – Dr. Julio Beltrán
18. RENOMINACION DEL COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO Y REGLAMENTO
Ref.: Acuerdos N° 0168-2004-CONAREME y N° 0197-2004-CONAREME
Pendiente de presentación de propuesta.
19. NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
Ref.: Acuerdo N° 0169-2004-CONAREME
En revisión por instituciones miembros del Sistema.
20. PROGRAMA EN LIMA CIUDAD
Ref.: 24 de Despacho, Sesión 29-10-04
Pendiente de Informe IDREH y UNMSM.
21. PROGRAMACION DE VACACIONES DE MEDICOS RESIDENTES
Ref.: Punto 4 de Despacho – Sesión 12-02-05
Pendiente de Informe de Asesoría Legal.
22. PAGO DE GUARDIAS – SANIDAD DEL EJERCITO
Ref.: Punto 1 de Pedidos – Sesión 14-01-05, y 4c de Informes – Sesión 11-02-05
Pendiente de Informe Sanidad del Ejército.
23. PRESENTACION DE DOCUMENTACION DOLOSA – SERUMS EN UNT-2003
Ref.: Pedido N° 04 Sesión 25 de Mayo, Punto 3b de Pedidos – Sesión 12-02-05
Pendiente de Informe del MINSA.
24. PRESENTACION DE DOCUMENTACION DOLOSA EN UNT-2002
Ref.: Acuerdo 064-2004-CDT-CONAREME, Punto 3c de Pedidos – Sesión 12-02-05
Pendiente de Informe de UNT.
25. REGLAMENTO DE COMISIONES
Ref.: Acuerdos 165 y 166-2005-CONAREME; Acuerdo N° 064-2004-CDT-CONAREME, Punto 3c de Pedidos – Sesión 12-02-05; Punto 53 de Despacho de la Sesión del 25 de agosto de 2004, Acuerdo N° 123-2004-CDT- CONAREME
Pendiente de Propuesta de la Comisión de Normativa Legal
26. SEMINARIO TALLER INFORMATIVO
Ref.: Acuerdos 168-2005-CONAREME
Pendiente de Propuesta de la Comisión de Normativa Legal
27. REMUNERACIÓN DE MEDICOS RESIDENTES - UNSAAC
Ref.: Acuerdo N° 173-2005-CONAREME, Puntos 3 y 38 de Despacho – Sesión 11-02-05
Pendiente de Informe de Comisión Ad-hoc
28. ROTACIÓN DE RESIDENTES DE OFTALMOLOGÍA EN HOSPITALES DE MENOR COMPLEJIDAD
Ref.: Acuerdo N° 175-2005-CONAREME; Punto 40 de Despacho-Sesión 13-05-05; Acuerdo N° 071-2005-CONAREME – Sesión 11-02-05
Pendiente de propuesta de Presidencia